



COSEDE

Corporación del Seguro de Depósitos,
Fondo de Liquidez y
Fondo de Seguros Privados

Protegemos tu dinero

INFORMACIÓN

Para los depositantes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Para Empresas Comunitarias Coocrédito Ltda., en liquidación

Se comunica que el pago del Seguro de Depósitos para los clientes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Para Empresas Comunitarias Coocrédito Ltda., en liquidación, iniciará el lunes 11 de septiembre de 2017, de conformidad con el cronograma aquí detallado y de acuerdo al último dígito del documento de identificación vigente.

CRONOGRAMA DE PAGOS DEL SEGURO DE DEPÓSITOS		
Último dígito de cédula (Personas naturales)	Fechas de cobro	
	Primera convocatoria	Segunda convocatoria
1 y 2	11 de septiembre de 2017	18 de septiembre de 2017
3 y 4	12 de septiembre de 2017	19 de septiembre de 2017
5 y 6	13 de septiembre de 2017	20 de septiembre de 2017
7 y 8	14 de septiembre de 2017	21 de septiembre de 2017
9 y 0 Además pasaportes y personas jurídicas	15 de septiembre de 2017	22 de septiembre de 2017

*Una vez cumplido el cronograma establecido, los pagos deberán seguir efectuándose en los horarios normales de las entidades.

La Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados (COSEDE) informa a los depositantes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Para Empresas Comunitarias Coocrédito Ltda., en liquidación, que sus depósitos están asegurados hasta por un monto de US\$ 1.000,00 (mil dólares), de acuerdo a la disposición Transitoria Décima Cuarta del Código Orgánico Monetario y Financiero.

La COSEDE ha previsto de manera oportuna los procesos operativos necesarios para garantizar este derecho a los depositantes.

Cabe señalar que la COSEDE cubrirá hasta US\$ 1.000,00 (mil dólares) por depositante; aquellos depositantes con depósitos mayores al monto máximo antes referido deberán solicitar la diferencia al Liquidador, dentro del proceso que lleva adelante.

Los beneficiarios, que constan en la base de depositantes entregada por el liquidador, pueden acercarse a todas las agencias de las siguientes Entidades Financieras designadas como Agentes Pagadores, de acuerdo a su Agente Pagador asignado en el siguiente horario de atención: de lunes a viernes de 09h00 a 16h00.

AGENTES PAGADORES		
N°	Entidad Financiera	Página web
1	Cooperativa de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda.	www.coopjep.fin.ec
2	Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa CACPE Loja Ltda.	www.cacpeoja.fin.ec
3	Cooperativa de Ahorro y Crédito Construcción, Comercio y Producción Ltda.	www.coopccp.com

CONSULTA TU AGENTE PAGADOR DEL SEGURO DE DEPÓSITOS EN NUESTRA PÁGINA WEB:
www.cosedegob.ec



LIQUIDADOR		
N°	Nombre	Teléfono
1	Mauricio Alexander Redín Muñoz	0969086761 (02) 3948840 Ext. 601013

Correo electrónico: mauricio.redin@seps.gob.ec

Si usted tiene una cuenta de ahorros y/o depósitos a plazo en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Para Empresas Comunitarias Coocrédito Ltda., en liquidación, deberá acercarse personalmente a cualquier ventanilla de su Agente Pagador, el día que se le asigne, con los siguientes documentos requeridos por el agente pagador para cobrar el Seguro de Depósitos:

PERSONAS NATURALES:

• Original y dos (2) copias a color de la cédula de identidad o ciudadanía, o la página del pasaporte (vigente).

PERSONAS JURÍDICAS:

• Dos (2) copias certificadas del nombramiento vigente del representante legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.

• Dos (2) copias certificadas del Registro Único de Contribuyentes (RUC) de la empresa, compañía, sociedad, etcétera.

• Original y dos (2) copias a color de la cédula de ciudadanía o identidad del representante legal de la misma. De tratarse de representantes legales extranjeros deberá adjuntarse original y dos copias a color de la página de emisión del pasaporte vigente.

Para más información, visite nuestra página web: www.cosedegob.ec
o escribanos a comunicacion@cosede.gob.ec

Teléfonos:

02-3960340
Quito

04-3711915
Guayaquil